

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que EPS SANITAS atendió el requerimiento efectuado por el Despacho. Bucaramanga, 16 de febrero de 2022.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Nueve (9) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior constancia secretarial, obra respuesta EPS SANITAS¹, la cual se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, concerniente al suministro de la dirección de la demandada LUZ DORA AGUDELO FRANCO, correspondiente a: Carrera 26 No 31 – 66 Barrio Bolívar de Bucaramanga, Santander, celular: 311 229 31 84, correo electrónico: luzagudelo@hotmail.com

Por lo anterior se exhorta a la parte interesada para que efectúe las diligencias tendientes a la notificación de la parte demandada, conforme lo dispuesto en el decreto 806 de 2020 o de conformidad con el Artículo 291 y Ss. del CGP.

De otra parte, la activa solicita el link del proceso, en consecuencia, se ordena enviar el vínculo digital a la togada, advirtiéndole que dicho vínculo se compartirá para consulta y descarga por el término de la ejecutoria del presente auto, no obstante, de solicitarse nuevamente el acceso al expediente digital, se accederá a su pedimento sin perjuicio de lo anterior.

Notifíquese,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

¹ Archivo digital No. 17

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90941c172ee3fa2e632d459bd6a0171da943d6613c915eceb600ad249395625a**

Documento generado en 09/03/2022 03:23:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REQ 74708 RAD. 2019-192 SOLCITUD DE INFORMACION LUZ DORA AGUDELO FRANCO 63313931

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Mar 15/02/2022 9:38 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo, adjunto remitimos respuesta dada a su solicitud

Agradecemos confirmar su recibido

Atentamente,

Ruby Torrenegra
Operaciones EPS
Dirección Calle 13
Bogotá-Colombia



----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga** <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 10 feb 2022 a las 9:31

Subject: RAD. 2019-192 SOLCITUD DE INFORMACION

To: notificajudiciales <notificajudiciales@keralty.com>

Bucaramanga, 10 de febrero de 2022

Oficio No. 00327

Señores

SANITAS EPS

ASUNTO

PROCESO NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA

DEMANDANTE: GUSTAVO RAMIREZ ROJASC.C. 13.838.663 y OTRO

DEMANDADOS: ALIRIO RAMIREZ REINAC.C. 13.809.467 y OTROS

RADICADO 68001 3110 008 2019 00192 00

Con mi atento saludo y en atención a la providencia emitida el 25 de enero de 2022 dentro del asunto de la referencia, me permito transcribir lo ordenado:

"... se ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE a SANITAS EPS para que informe dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de esta providencia, la dirección de residencia y/o laboral, teléfono y correo electrónico de la señora LUZ DORA AGUDELO FRANCO teniendo en cuenta que la mencionada

GRO-00032235-2022
Bogotá, 15 de febrero de 2022
Req. 74708

Señores

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Atn. Sra. Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Santander

Verbal-Nulidad de Escritura Pública

Demandante: Gustavo Ramírez Rojas y otros

Demandado: Gloria Cecilia Ramírez Reina y otros

Rad: 68001 3110 008 2019 00192 00

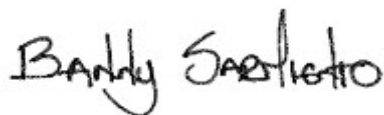
Reciba un cordial saludo señora Martha,

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombres y Apellidos	LUZ DORA AGUDELO FRANCO
Cédula	63313931
Dirección	Carrera 26 No 31 – 66 Barrio Bolívar
Ciudad	Bucaramanga, Santander
Teléfono	3112293184
Correo	luzagudelo@hotmail.com

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,



Coordinadora Gestión de Aportes al SGSSS

Área Operativa EPS Sanitas

Bogotá - Colombia

Redactó Ruby T.